



PROGRAMA ACCEDE DE PRÉSTAMO DE LIBROS
CURSO 2019/2020

Septiembre 2018

Estimadas familias,

Como sabéis el Programa ACCEDE de gratuidad de libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid ha entrado en vigor en el presente curso 18-19 con las restricciones que ya conocéis. Dicho programa tiene prevista su continuidad en cursos sucesivos salvo que la Consejería de Educación disponga lo contrario. Habrá que esperar por lo tanto a que durante el presente curso la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid culmine la tramitación de las modificaciones del programa ACCEDE para saber si supondrá la gratuidad de los libros de texto para todo el alumnado en próximos cursos, a través de un sistema de préstamo.

Ante esta posibilidad, todos aquellos que estéis interesados en participar en el programa de préstamo debéis conocer las condiciones de uso y conservación de los libros de vuestros hijos que deberéis entregar al centro al finalizar el curso:

- **No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz** (salvo en los libros del 2º ciclo de Educación Infantil, 1º y 2º de Educación Primaria)
- Cuando se entreguen los libros en el centro hacerlo sin el nombre y en perfecto estado. **No se admitirán libros con la pegatina con el nombre del usuario en el libro y no en el forro.**
- En caso de que se rasguen las hojas, no utilizar cinta adhesiva y si pegamento para encuadernación. No se admitirán libros con hojas arrancadas.
- Evitar comer y beber cerca de los libros, no mojarlos y evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN